0CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR. 8720639

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8720639
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/12/2025
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS REDES DE SERVICIOS PERSONALES Y SALUD DEL CGTS.
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL B Y M SAS
CC o NIT	900.379.373-4
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Santiago de Cali, en la Calle 52 No. 2BIS – 15 Barrio Salomia – Complejo SENA Salomia.
FECHA DE INICIO	24/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30/12/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 29.992.688,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 29.992.688,00
FORMA DE PAGO	1 pago 30 días después de la entrega de los productos y entrega de documentación necesaria por parte del proveedor.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	24/12/2025 al 30-12-2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Todos los elementos entregados por el contratista adjudicatario del proceso SASI-VLL-CGTS0001-2025, deben ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	El proveedor realizó la entrega total de los productos en los términos de calidad solicitados.	Entrega de 43 items solicitados en el contrato con 3135 unidades entregadas
2. Bienes entregados de buena calidad, permitiendo su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento debe tener como mínimo noventa 90 días para las materias primas).	El proveedor hizo entrega en las instalaciones del complejo Salomia como está dispuesto en el contrato, previa verificación de normas de calidad y seguridad de los elementos pendientes de los elementos solicitados.	Entrega de 43 items solicitados en el contrato con 3135 unidades entregadas
3. Realizar entregas en la presentación comercial solicitada y sin faltantes de ninguna clase.	No se estimaron obligaciones adicionales.	N/A
4. Entrega de productos con las respectivas Fichas técnicas que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas -fechas no superiores a los 5 años), en los casos en que aplica según normatividad vigente.	El proveedor entrega los productos requeridos en el lote	Entrega de 43 items solicitados en el contrato con 3135 unidades entregadas
5. Entregar productos de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Los productos entregados por el proveedor cumplen con lo establecido en el lote	Nota de entrada a almacén No. 96025del 19-01-2026
6. Los productos entregados regulados por el ICA y por el INVIMA, deben de cumplir con la normatividad legal vigente sobre la materia, la cual deberá acreditar.	El proveedor entrega los productos cumpliendo normatividad en materia de registro INVIMA	Se evidencia en el registro de los productos y se verifican de manera aleatoria en la página https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios

7. Entregar la totalidad de los materiales en el Almacén del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios CGTS, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad.	El proveedor realiza entrega de los productos de acuerdo a los elementos que estaban pendientes en el lote estipulado.	Cumple con la entrega de todos los ítems solicitados según Nota de entrada a almacén No. Nota de entrada a almacén No. 96025del 19-01-2026
8. Al momento de ofertar, el proponente manifiesta tener para entrega inmediata o dentro del plazo estipulado por la entidad.	El proveedor realiza entrega de los productos de acuerdo a lo estipulado en el lote	En la actualidad cumple con el 100% de los ítems dentro de los tiempos establecidos.
9. La entrega se realizará a solicitud del Supervisor del Contrato.	El proveedor realiza la debida entrega al supervisor del contrato	Cumple con la entrega de los materiales de formación pendientes según Nota de entrada a almacén No. 96025del 19-01-2026
10. Los materiales se deben entregar dentro de los plazos establecidos por la entidad de acuerdo con la solicitud por parte del supervisor del contrato.	El proveedor realiza entrega de los productos de acuerdo a lo estipulado en el lote	Realiza la entrega de los productos dando cumplimiento al 100% de los ítems según Nota de entrada a almacén No. 96025del 19-01-2026
11. No entregar elementos vencidos ni próximos a vencerse al momento de su entrega.	Cumple con la entrega de los productos de manera eficiente	Los productos entregados se encuentran vigentes.
12. Presentar con cada factura y/o durante las actividades de ejecución contractual, los soportes correspondientes, sobre el cumplimiento de requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo SST y Ambientales conforme con el formato GCCON-AN-0001, anexo al informe de supervisión (diligenciado por el supervisor designado del contrato)	La factura FE-6103 fue entregada por el proveedor con los soportes solicitados	Factura y soportes entregados adjuntos a informe de supervisión

13. Presentar la factura o documento equivalente según normatividad vigente, al momento de la entrega de los bienes y/o servicios. Las facturas y documentos de soporte para los pagos deben ser anexados por el contratista a través del SECOP II conforme las orientaciones que le sean dadas por el supervisor del contrato o la persona que sea designada por él supervisor para apoyar dicha gestión.	El proveedor presenta la factura correspondiente	La factura cumple con todo lo requerido y se evidencia los ítems solicitados y los precios indicados en el estudio previo
14. El contratista debe presentar facturas independientes para recursos nación y recursos propios, cuando a ello hubiere lugar, para lo cual el supervisor entregará la información de recursos y rubros afectados de cada contrato. Información que también queda registrada por separado en el Compromiso del Registro Presupuestal.	Para este ítem no se requiere porque los recursos no son independientes	N/A
15. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, son asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. (Verificado con formato GCCON-AN-0001 por el supervisor durante la ejecución del contrato)	El proveedor realiza la entrega de los productos en vehículos a cargo del proveedor.	El transporte cumple con lo requerido y la entrega se hace en el almacén del centro complejo Salomia.

16. Entregar los productos embalados con la menor cantidad de empaque posible, con el fin de evitar aumento en la generación de residuos. (Verificado con formato GCCON-AN-0001 por el supervisor durante la ejecución del contrato)	El proveedor entrega los productos en empaques de cartón	La entrega de los productos los realiza de manera ordenada y rotulada
17. Velar por que los elementos estén cubiertos con el menor embalaje posible, manteniendo la calidad y protección de éstos. (Verificado con formato GCCON-AN-0001 por el supervisor durante la ejecución del contrato)	El proveedor entrega los productos en cajas de cartón y de esta manera los elementos están bien protegidos y llegan de buena calidad	Los productos son entregados en buen estado

18. Garantizar las condiciones adecuadas de trasporte, así: ✓ los productos que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos de forma que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final. ✓ Los medios de transporte que posean sistema de refrigeración o congelación deben funcionar adecuadamente, para garantizar el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación ✓ Realizar transporte en vehículos limpios, verificar antes de cargar los alimentos o materias primas, y asegurar que se encuentren en adecuadas condiciones sanitarias. ✓ Los medios de transporte y los recipientes en los cuales se transportan los alimentos o materias primas deben estar fabricados con materiales que permitan una correcta limpieza y desinfección.	Los productos entregados cumplen con las condiciones de mantenimiento.	N/A

19. El contratista debe asegurar que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con los documentos según normatividad vigente: seguro obligatorio, revisión técnica mecánica vigente, permisos especiales para traslados de mercancías que lo requieren, etc.	El proveedor cumple con los requisitos de transporte de acuerdo a la normatividad.	El contratista cumple con los documentos del vehículo para el transporte de los productos
20. Sostenerlos precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El proveedor cumple con lo requerido en el estudio previo	En la factura se evidencia el cumplimiento de los precios ofertados en el estudio previo
21. El contratista deberá entregar una cotización actualizada de precios de los bienes requeridos por la entidad al finalizar el contrato previo a su liquidación, con el fin de establecer los precios del mercado al final de la vigencia.	El proveedor cumple con lo requerido en el estudio previo	En la factura se evidencia el cumplimiento de los precios ofertados en el estudio previo

22. ADEMÁS, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A: Para la atención durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA, deberá disponer de las siguientes alternativas mínimas, sin costo alguno para el SENA: ✓ Atender reunión inicial convocada por el supervisor designado con el fin de realizar programación y ultimar detalles sobre la ejecución del contrato ✓ Atención Personalizada y exclusiva de un funcionario sin costo adicional. ✓ Atención Telefónica constante. ✓ Atención vía correo electrónico efectiva. ✓ Internet y/o otros medios electrónicos de intercambio de documentos e información.	Se realiza gestión para la entrega de los elementos por medio de llamada telefónica y correos institucionales donde se planea fechas de entrega de los productos	Cumplimiento de la planeación para la entrega
23. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	No se asignaron otras actividades	N/A

Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo Articulación – Lote 1 – Salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para Compra de Papelería						

Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con sistema de Gestión Ambiental	X			
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con sistema de Gestión Ambiental	X			

Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado Ambiental

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para Compra de Papelería						
De conformidad con el decreto 2192 de 2023 que reglamenta la ley 2232 del 2022 se encuentra prohibido la adquisición de plásticos de un solo uso - **plásticos de un solo uso:** *Bolsas, Platos, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas, vasos y guantes para comer, mezcladores y pitillos para bebidas, soportes plásticos para las bombas de inflar, confeti, manteles y serpentinas, envases o empaques y recipientes par contener o llevar comidas o alimentos no preenvasados, láminas para servir, empacar, envolver o separar alimentos de consumo inmediato, soportes plásticos de los*	Precontractual - Contractual Contractual	Sistema de Gestión Ambiental Sistema de Gestión Ambiental	X			Todos los materiales de formación fueron entregados en cajas de cartón. No se solicitó ningún elemento que contenga plásticos de un solo uso.

copitos de algodón o hisopos flexibles con puntas de algodón, mangos para hilo dental o porta hilos dentales de uso único, empaques, envases o cualquier recipiente empleado para la comercialización de alimentos que cuenten con cascaras, adhesivos, etiquetas o cualquier distintivo que se fije a los vegetales.						

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
16-01-2026	FE-6103	$ 29,992,687.85	$ 29,992,687.85	$0	%100

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Pago seguridad social mes noviembre - diciembre Certificación semestral periodo reportado últimos seis meses, certificado revisora fiscal del 1 de diciembre 2025.	Planilla No 1077603345

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

5.1 Garantías contractuales

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato de 2025, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

N/A

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma a los 30 días de diciembre de 2025



ESTRELLA IZQUIERDO
Supervisor del contrato

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
Subdirector de Centro

Elaboró Estrella Izquierdo Alzate – Coordinadora Académica 